

### DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 22 de junio de 2023, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, modificada por Orden de 28 de diciembre de 2017, se procede a publicar en la siguiente dirección web <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/9309.html> la Propuesta Provisional de Resolución de la Secretaría General de Empresa y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en la se propone la concesión de subvenciones de la línea 4.2.2 Impulso del Asociacionismo para la financiación parcial de los gastos de funcionamiento, convocada mediante Resolución de 2 de mayo de 2023.

Esta publicación sustituirá a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRENDEDORAS



SONIA ORTEGA ALVAREZ		22/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAVGG8N2W4MQY9PBVYMYM5XTVCD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			